



ACUERDO NUMERO 008

(MAYO 09 DE 2000)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NUMERO 009 DE FEBRERO  
20 DE 1999.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

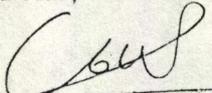
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de  
1999, el Decreto 1333 de 1986 y demás Normas Municipales.

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Deróguese el artículo cuarto (4°) del Acuerdo No 009 de 1999 y su  
Parágrafo.

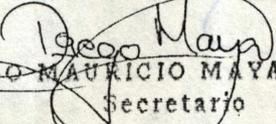
ARTICULO 2°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y  
publicación legal.

Dado en Bello, a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil.

  
CARLOS MARIO MARIN PARIAS  
Presidente

  
~~DIEGO MAURICIO MAYA CORREA~~  
Secretario General

POS\_SCRIPTUM: El Presente Acuerdo fue sometido a dos (2) debates en fechas  
diferentes y en cada una de ellas fue aprobado.

  
~~DIEGO MAURICIO MAYA CORREA~~  
Secretario

CONSTANCIA: El secretario General del Concejo Municipal de Bello, deja  
constancia en el presente Acuerdo que su original y quince copias fueron enviadas  
a la alcaldía Municipal para su sanción el día doce (12) de mayo del año dos mil.

  
DIEGO MAURICIO MAYA CORREA  
Secretario

**"Un Concejo líder en participación ciudadana"**

Recibido de la Secretaría del Concejo Municipal, el 12 de mayo de 2000

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE BELLO.

Bello, fecha de la sanción por parte del Alcalde: mayo 15 de 2000

Ejecútese y publíquese el acuerdo No 008 por medio del cual:

Se modifica el Acuerdo número 009 de febrero 20 de 1999

---

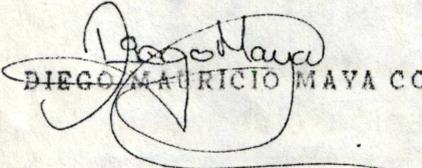
---

EL ALCALDE

  
RODRIGO ARANGO CADAVID

CERTIFICO: Que el anterior acuerdo se publicó en la Gaceta Municipal No 030  
de agosto de 2000.

EL SECRETARIO DEL CONCEJO

  
DIEGO MAURICIO MAYA CORREA

Yunta 1111 190 B //  
28/11/2000

ACUERDO MUNICIPAL 008 DE 2000 DE BELLO, ANTIOQUIA.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION  
SUBSECRETARIA DE APOYO JURIDICO

Medellín, 22 NOV. 2000

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y archívese otro.

El Gobernador, \_\_\_\_\_

El Director(a) Asuntos Municipales \_\_\_\_\_

